

## CONVOCATORIA 2025

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, convoca a la población que se encuentre en búsqueda de empleo, requiera capacitación y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo; así como a quienes estén interesados en desarrollar una actividad de ocupación por cuenta propia o busquen migrar de su lugar de origen para colocarse en un empleo en el sector agrícola. También se invita a los centros de trabajo con vacantes disponibles y demanda de personal especializado a participar en el Programa de Apoyos para el Empleo en el Estado de Chihuahua.

### APOYOS QUE OTORGA:

**Apoyo para la Integración al Trabajo (APIT):** Modalidad dirigida a buscadores de empleo que requieran reconvertir o adquirir habilidades técnicas, a través de un apoyo económico para capacitación, que permita mejorar sus oportunidades para emplearse formalmente.

**Apoyo para la Incorporación al Autoempleo (APIA):** Modalidad orientada a brindar apoyos económicos a personas interesadas en desarrollar una actividad de ocupación por cuenta propia.

**Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas:** Actividades que realiza un buscador de empleo con fines ocupacionales, en virtud de que no logra vincularse a un puesto de trabajo en su lugar de residencia y requiere trasladarse a un municipio distinto al de su domicilio dentro del Estado, o en su caso, a otra entidad federativa distinta.

### REQUISITOS PARA LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

- Tener 16 años o más.
- Ser una persona buscadora de empleo (según sea el caso).

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

**Para las personas buscadoras de trabajo:**

- Identificación oficial.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio.
- Ser jornalero agrícola (en su caso).
- Registrarse en las oficinas de las Unidades Regionales del Servicio Estatal de Empleo.

**Para los centros de trabajo:**

- Requerir personal capacitado y/o disponer de un número de vacantes igual o mayor a la cantidad de beneficiarios solicitados.
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes.
- Realizar el trámite para la atención de empresas que requieran personal capacitado y cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Empleo en el Estado de Chihuahua.
- Registrarse en las oficinas de las Unidades Regionales del Servicio Estatal de Empleo.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria tendrá vigencia durante todo el año. Los requisitos y documentación específicos para acceder a este programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos al Empleo en el Estado de Chihuahua, publicadas para el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en la dirección electrónica: <https://www.stpschihuahua.com/servicioestataldeempleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en la oficina más cercana a su lugar de residencia de las Unidades Regionales del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, o bien consultar su ubicación en dirección electrónica: <https://www.stpschihuahua.com/servicioestataldeempleo>

### Unidades Regionales

#### CHIHUAHUA

Bolsa de trabajo  
Calle Allende #908, Colonia Centro  
Abriendo Espacios  
Palacio de Justicia Laboral  
Calle Allende #901, Primer Piso, Col. Centro  
Chihuahua Chih. C.P. 31000  
Tel. Conmutador (614) 429-33-00  
Exts. 12170, 12173, 12183, 24729 y 24737

#### JUÁREZ

Parque Central Poniente  
Edificio Principal  
Avenida Tecnológico #4450  
Planta Baja, Col. Partido Iglesias  
Ciudad Juárez, Chih. C.P. 32528  
Tel. Conmutador (656) 629-33-00  
Exts. 55556, 55557, 5558 y 55559

#### HIDALGO DEL PARRAL

Edificio Administrativo de Gob. del Estado  
Avenida 20 de Noviembre #2  
Segundo Piso, Col. Centro  
Hidalgo del Parral, Chih. C.P. 33800  
Tel. Conmutador (627) 523- 93-00  
Exts. 77360, 77362 y 77365

